

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL

JUEZ DIECISIETE LABORAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 099

Fecha: 20/06/2019

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	FOLIO
05001310501720070043200 ✓	Ordinario	GUSTAVO ALVAREZ	SOCHEDAD CIVIL EL NUEVO COLEGIO S.A	Auto pone en conocimiento REPONE AUTO DEL 5 DE JUNIO DE 2019 Y EN CONSECUENCIA SE MODIFICAN LAS AGENCIAS FIJADAS INICIALMENTE. LM	19/06/2019		
05001310501720130003400 ✓	Ordinario	OFELIA DEL SOCORRO MONTOYA URIBE	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento SE CORRIGE AUTO DEL 21 DE JULIO DE 2017 EN CUANTO A LA LIQUIDACION DE COSTAS ES A FAVOR DE LA PARTE DEMANDADA Y A CARGO DE LA PARTE DEMANDANTE. LM	19/06/2019		
05001310501720170009800 ✓	Ordinario	MARTA ELENA CARRASQUILLA VILLEGAS	COLPENSIONES	Auto ordena entrega de título A la parte demandante. LC.	19/06/2019		
05001310501720170040700 ✓	Ordinario	LUCERO CUBA LOS MARIN	COLPENSIONES	Auto ordena entregar títulos A la parte demandante. LC.	19/06/2019		
05001310501720180053000 ✓	Ordinario	GUSTAVO DE JESUS LONDOÑO GONZALEZ	CEMENTOS DE NARE S.A	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia AUTO DECRETA PRUEBAS Y FIJA FECHA PARA AUDIENCIA DE CONCILIACION. DECISION DE EXCEPCIONES PREVIAS. SANEAMIENTO. FIJACION DEL LITIGIO. DECRETO DE PRUEBAS. FRAMITE Y JUZGAMIENTO PARA EL DIA 23 DE JULIO DE 2019 A LAS 2:00 P.M.- LM	19/06/2019		
05001310501720190010400 ✓	Ejecutivo Conexo	SANDRA LILIANA CALLE HURTADO	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento EL DESPACHO SE SOSTIENE EN LO DECIDIDO EN LO DICHO EN AUTO DE FECHA 11 DE JUNIO DE 2019 Y NO ACCIENE A LO SOLICITADO. EN CONSECUENCIA NO REPONE LA DECISION ATACADA. LM	19/06/2019		
05001310501720190034100 ✓	Ejecutivo	DIANA TERESA HERNANDEZ ORTEGA	INVERSIONES LA MARQUEZA Y OTRO	Auto pone en conocimiento EN VISTA A LA FALTA DE CLARIDAD EN EL MEMORIAL APORTADO POR LA EJECUTANTE SE LE DA UN TERMINO DE CINCO DIAS PARA QUE PRESENTE DEMANDA EJECUTIVA. DE LO CONTRARIO SE ORDENARA EL ARCHIVO DE LA PRESENTE DILIGENCIA. LM	19/06/2019		
05001310501720190035100 ✓	Ordinario	GUILLEMO ANTONIO TOVAR MOSQUERA	PORVUNIR	Auto admite demanda Declarar fundado el impedimento del Juez Laboral del Cto. de Bello; se admite demanda y se ordena notificar a las demandadas. LC.	19/06/2019		
05001310501720190040200 ✓	Ordinario	EPS MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A	GOBERNACION DE ANTIOQUIA DIRECCION SECCIONAL DE SALUD	Auto rechaza demanda Por competencia, y se ordena remitir a los Juzgados Civiles del Circuito de Medellín (Reparto). LC.	19/06/2019		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	FOLIO
05001310501720190043200	Tutelas	OTALIVAR ZAMORA FLOREZ	CLINICA DE LA POLICIA NACIONAL	Auto admite tutela se notifica la admision de la accion de tutela b.b	19/06/2019		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 20/06/2019 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

  
LAURA CRISTINA SALDARRIAGA CEBALLOS  
SECRETARIO